

# VIDA NUEVA

Rao IV Núm. 154

ZARAGOZA

1 de Julio 1933

Ejemplar,  
10 céntimos

Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

**Yo lo digo a su señoría (señor Lamamié) a modo de conclusión, que en los sucesos de Zaragoza habrá la parte lamentable que su señoría quiera; no voy a negarme a esa lamentación; pero si su señoría quiere que por parte nuestra haya una condenación explícita de la actitud adoptada allí por nuestros amigos, por lo que respecta a mí y a los míos de Zaragoza, no podré condenarla. En circunstancias semejantes, siempre, allí donde se trate de atacar del modo que lo hacéis vosotros a la República, yo encontraré bien que los republicanos y los socialistas, cuantos tienen a su cargo la tarea de defender al régimen, la tomen sin vacilaciones. ¿Negación de un derecho? No, señor Lamamié; afirmación de un derecho propio que vuestras propagandas y vuestras actitudes están comprometiendo gravemente; y como es cuestión, a juicio mío cuando menos, de honor republicano el defender a la República de vuestros ataques, yo no puedo, aun lamentando los hechos, condenar ni en poco ni en mucho la actitud de nuestros amigos de Zaragoza.**

Dal discurso del camarada ALBAR en las Constituyentes.

## La cuchipanda jesuítica

La manifestación jesuítica del día 23 fué lo que se esperaba: un acto político contra el régimen, un trágala por todo lo alto para todos los amigos de la República.

Se buscó ese pretexto, como no se desaprovecha ninguno, para recordar a gobernantes y gobernados que si los jesuitas salieron de sus conventos por una ley, siguen en España envenenando las conciencias y atizando el fuego de la discordia ciudadana con sus tácticas.

Los católicos españoles, más que católicos clericales de cerebro obtuso, son la masa que el jesuita maneja, según su capricho y conveniencia, para que le haga su torpe juego. Nada tiene de común el sentimiento cristiano con esos alardes provocativos que en estos y en todos los tiempos, pero especialmente en éstos, se imprimen a todos los actos que se disfrazan para presentarnos como expresión de una fe cristiana que, para amarla, tendrían primero que conocerla los fariseos que se presentan como sus más genuinos defensores.

Lo que esc día hicieron grupos de ciudadanos y autoridades, quitando, entre otras cosas, banderas de un régimen repudiado por la nación en pleno, debieron de hacerlo los titulados cristianos, al ver que se usaba lo más sagrado de su conciencia, lo más puro de su pensamiento, para con ello cubrir la podrida mercancía que los organizadores de tan grotesco carnaval querían pasar de contrabando. No lo hicieron así, porque, en el mejor de los casos, lo más sano de esos creyentes, de religión no saben más que la forma externa, las fórmulas rutinarias de sus ritos y las oraciones que maquinalmente recita, sin saber siquiera su significado.

Al hombre de fe en sus creencias no le hace falta, ni siente necesidad de hacer ostentación de ellas en la calle, que es de todos; no tienen por qué exhibirse, exhibiéndolas en son de reto a los que no las profesan; le basta tan sólo la tranquilidad de su conciencia, ajustando sus actos a los dictados de la misma, que no puede aconsejarle más que cooperar con todas sus fuerzas a que el amor reine entre todos los hombres. Precisamente, todo lo contrario de lo que les puedan aconsejar esos pastores que se pasaron la vida encendiendo hogueras y arrojando cruzadas, para acabar con el hierro y con el fuego, con quien no se les ameta.

Y a eso se va; a que en España deje de imperar el despótico clericalismo, y a que las religiones se metan en sus templos, de donde nunca debieron salir, para que nadie pudiese profanar lo que es íntimo de la conciencia.

Y en estos términos en que el problema está planteado, al Gobierno toca en primer término poner las cosas en su lugar.

Por conocer el país, deben de saber que sus tolerancias y blanduras se les habrán de tronar por cobardía. Por otra parte, si examinan con detenimiento el panorama, habrán de ver que si los gobernantes no los escuchan y los someten por los medios legales a acatar y cumplir las leyes de la República, que han de obligar por igual a todos los españoles, el pueblo, en fecha no lejana, lo hará violentamente. Y eso es lo que hay que impedir que suceda.

El Gobierno, a sus amigos, les impidió que celebrasen una manifestación íntica ese mismo día. Hizo bien; pero le faltó completar su obra, impidiendo, como lo hizo más tarde, la otra manifestación, la de aquellas colgaduras, que eran la mayor afrenta que se podía hacer a aquel que, por predicar el amor a los humildes, murió crucificado por los sayones, precursores de los mercaderes que aconsejaron colocar esas colgaduras.

El 5 de Marzo de 1833, las hordas carlistas mandadas por Cabañero entraron a traición en Zaragoza. Después de dura lucha fueron rechazados a tiros por los defensores de la Libertad.

El 25 de Junio de 1933, los nietos de aquellos tradicionalistas, disfrazados con la capa de la religión, también traicionaron y quisieron apoderarse de la ciudad.

Los nietos de aquellos liberales rechazaron y dispersaron a palos a los audaces carlistas.

¡Zaragoza, siempre por la Libertad!

## LA URRACA NUESTRA POSICION

Maria Rosa Urraca Pastor, que es rosa con espinas, no pastora, en el mitin tradicionalista celebrado en el Frontón, ocurrieron incidentes desagradabilísimos, que somos los primeros en lamentar, y que creemos pudieron haberse evitado. Si el mitin no se hubiera autorizado, nada hubiese pasado.

Hemos dicho incidentes desagradabilísimos y que somos los primeros en lamentar, pues desagradabilísimo y lamentable es que porque se grite ¡Viva la República! y se diga ¡Eso es mentira! sean maltratados y heridos republicanos y socialistas. Lo que ocurrió después, de todos es conocido, y la psicología de las masas lo explica claramente, y más si las masas tienen sensibilidad. Libertad, sí, pero como facultad que han de disfrutar los ciudadanos de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes. Libertad, no, como desenfreno para contravenir la ley. Libertad, sí, para profesar cualquier religión, sin ser por ello inquietado por nadie.

Libertad, no, para realizar actos públicos en que la religión se utilice como arma política. Libertad, no, para preparar movimientos sediciosos; no, para trabajar por destruir el régimen; no, para insultar; no, para volver a los tiempos de la monarquía y de Primo de Rivera.

Y no se nos diga que el mitin tradicionalista era un mitin legal, pues en él se hablaba del Trono y del Rey, donde la bandera de que se hacía ostentación era la monárquica, donde se cantó al rey que gobierna, donde se calificó a la legislación de la República de leyes inicuas y se proclamó la victoria segura del tradicionalismo.

El Gobierno de la República debe pensar detenidamente si debe tolerar mítines como el del domingo. Nosotros creemos que no, y los hechos nos dan la razón.

La condescendencia se toma por debilidad y débiles para defender la revolución que se ha hecho y que aún no ha terminado, nunca. Los tradicionalistas realizan una campaña de propaganda que en ningún régimen se hubiera tolerado y los que en su prensa han llegado a decir "hemos hecho tres gólers a cero, mañana aumentaremos el score" no pueden, ni deben ser autorizados para celebrar actos como el del domingo.

Jamás nos han asustado las amenazas; tenemos confianza en nosotros mismos y la seguridad de que republicanos y socialistas defenderemos el régimen; pero creemos que el primer llamado a defenderlo es el Gobierno, no autorizando lo que no se debe autorizar.

Como socialistas somos humanistas; pero como socialistas también somos revolucionarios, con firme y decidida voluntad de no dejarnos insultar, atropellar ni maltratar.

Hemos dicho de ciertos de maneras que si bien esta República no es la nuestra, la consideramos como cosa propia, por ser un paso para la evolución social que está en marcha y que por ello la defenderemos; pero queremos que el Gobierno de la República tenga energía con los que, amparándose en unas libertades que odian, laboran para que retornemos al ¡vivan las cadenas!

El domingo pudo ocurrir algo muy serio, por tolerancia con los tradicionalistas.

Esperamos sirva de enseñanza lo ocurrido.

## ¿Gritos subversivos?

Cosa extraordinaria es el que en una República resulte subversivo el grito de ¡Viva la República! y el que cuando se miente grite alguien: ¡eso es mentira!

Lo que tiende a trastornar el orden público, a revolver, a destruir, es lo subversivo, y hay quien afirma que el grito de ¡viva la República! ha tendido a trastornar el orden público en un país republicano, a destruir la paz en un país republicano, a producir la lucha cruenta en un país republicano. ¿Ha ocurrido esto? Sí.

El domingo pasado, en el mitin tradicionalista celebrado en el Frontón Aragonés, cuando el señor Lamamié de Clairac hablaba contra la República, se escucha un grito de ¡viva la República!, y contra el que lo pronuncia se lanzan los que se llaman defensores de Dios, de Cristo y del Rey, apalean al que ha gritado, le hieren y arrojan del Frontón.

Al poco rato, cuando el mismo señor Lamamié insulta a los socialistas, pintando el Estado socialista como un conjunto de sirvientes y esclavos manejados por el látigo del capataz, un nuevo grito se escucha: ¡eso es mentira!, y al que lo pronuncia se le apalea, hieren y arrojan del local.

esos monarquizantes, mentira; pues al menor asomo de pelvis vendrán al Cristo como Judas por doce dineros, y no habrá más colgaduras. El cobarde lo es siempre, y el traidor que retorna es doblemente traidor si sólo va por el BOLSILLO. ¡Lo muerto no resucita jamás!

Si Alfonso XIII tiene en su deber un Marruecos a donde mandó morir a la juventud española, el otro Alfonso lleva sobre sus hombros la aureola sangrienta de una fratricida guerra civil que asoló, arruinó y destruyó a España. ¡La afrenta borbónica, nunca!

Los tradicionalistas, las derechas, los defensores (según ellos) del orden, afirman que los dos gritos lanzados han sido una provocación intolerable, atentatorio a la libertad, trastornadores del orden público e intolerables en un país que quiere progresar.

Basta ya, señores tradicionalistas, porque así no podemos continuar. La República desea que se grite ¡viva la República! La República no puede permitir mentir.

Vosotros, enemigos del régimen, tendéis a destruirlo, tendéis a revolver, tendéis a trastornar, y vosotros sois los subversivos, y si seguís por ese camino, si queréis el retroceso en la Historia, no olvidéis que los proletarios, el pueblo, ese pueblo que no está con vosotros, sino en contra vuestra, los republicanos amantes de la República y los socialistas que la defendemos como cosa nuestra, si vemos que el Gobierno no os declara subversivos, os lo declararemos nosotros, pues la excitación a la rebelión contra la República es un delito y, como tal, merece su sanción.

Libertad sin subversión, ¡sí! Libertad para subvertir la República, ¡nunca! No lo olvidéis.

## PASATIEMPOS

Los periodistas zaragozanos parecen todos unos. Y aunque no se puedan ver tengan tantas Asociaciones como periódicos, en cuanto a combatir a los socialistas existente ellos inteligencia.

Hasta que se descubre un nuevo negocio de negocios, nada legal, y salgan a la vergüenza pública, inmorales como parvulos, a las que denunció el señor Giges Aparicio.



# Perfiles de la semana

# Analfabetismo y caciquismo

# En el Gran Teatro Iria

Lágrimas, sin cosa mayor que comentar, transcurre la semana política en las Cortes. Principiamos a discutir varias leyes, la de Orden Público entre ellas, pero sólo fue eso empezar.

El interés, estos días, más ha estado en las audiencias tradicionalistas, que han recalcado para sí lo del "Tenorio": "y donde quiera que fui el escándalo llevé".

Zaragoza, que hasta hoy se había librado de presenciar estos espectáculos grotescos, ya ha participado en la zaratanda general. Y allí se fueron con el cuento al Congreso, y a las pocas horas de tratar el tema en las Cortes, a muy poca distancia de las mismas se repeta la tragicomedia. Va a superar en representaciones a "Las Leonoras". Si cobrasen derechos de propiedad, ya hubieran reunido una fortuna para obsequiar a su caudillo con una reproducción del incendio y saqueo de Cuenca por las hordas carlistas, que a sus ordores y a las del marinocho donña Blanca recorrieron al mundo que todavía quedaban Nerones para vergüenza del género humano.

Semana de pasión, de intensa y sublime pasión por la pérdida de los aviadores Barberán y Collar. Ansiedad creciente por tanta noticia contradictoria sobre riesgos o trágicas esperanzas, que rápidamente se estufan en la más cerrada interrogante.

Y la noble pasión española, hormoteada por la generosa pasión mejicana, que en la desgracia se siente más conpenetrada, más junta a la Vieja.

Méjico y Guatemala han hecho honor a su nobleza en esta ocasión, en un grado tal, que no hay posibilidad de superar, entregándose con todo entusiasmo a la busca del "Cuatro Vientos" y sus tripulantes.

La fraternidad entre estos pueblos y España, ha ganado muchos enteros en esta conpenetración en la desgracia. He aquí como un acto desgraciado, en cuanto en él aparece un fondo humano, junta a los pueblos y los fondea en un mismo sentimiento de fraternidad.

Es así, en empresas de conpenetración humana, felices o desgraciadas, pero limpias de toda baja pasión, donde se atraen los pueblos, que siglos de barbarie e intolerancia habían alejado.

Gratitud y reconocimiento merecen hoy estos pueblos, como ayer la mereció Inglaterra cuando la recogió del comandante Franco y sus compañeros.

Si las empresas que emprenden las naciones fuesen de esta índole, otra sería la suerte de la Humanidad. Porque el hombre, a pesar de cuanto se despótica contra él, es fundamentalmente bueno.

Lo que pasa es que esta organización absurda de una sociedad basada en el torpe y equivocado egoísmo, hace del hombre el mayor enemigo del hombre mismo.

Pero, sí, sí; ahí está vivita y coleando la Conferencia económica, una Conferencia más que, por las trazas, se va a aguantar las ganas de hacer labor útil. Y si ésta va a ese tren, no digamos nada de la del Desarme, de la que ya se dice que no llegará a reunirse.

Y así, a ciegas, sin norte ni orientación, siguen los hombres recorriendo su desierto, desesperando encontrar el oasis de una colectividad más comprensiva, que refresque sus resecaos espíritus.

Los que sin ton ni son, a cualquier tontería sacan a colación al socialismo, atribuyéndole todos los males, ficticios o reales, que en el mundo existen, deben de ir pensando qué soluciones habrá de atajar el mal, si las que ese socialismo ofrece, con su transformación económica, no se aceptan.

Porque ya hemos llegado a un punto en que no sirven más argumentos que las pruebas concluyentes; y en este caso, los enemigos del marxismo no han hecho otra cosa que atacar a los socialistas, sin fijarse que las soluciones socialistas podrán tener defectos, pero tienen indudables virtudes; pero las otras no aparecen por parte alguna, y el edificio se viene al suelo.

Está visto que no quieren enterarse de lo arcaico que resulta a estas alturas, aferrándose, por pretender conservar el privilegio, al concepto del derecho de propiedad, que ya regia hace veinte siglos en el Imperio romano.

Por los dirigentes de la clase capitalista, el hambre y la guerra durarían mientras durase el mundo.

El camarada Rojo, tratando el otro día en el Parlamento un asunto referente a personal obrero de talleres del Estado, al par de denunciar atropellos que se cometen contra esos trabajadores, pedía, para que esto no volviese a repetirse, la inmovilidad de todo aquel que demostrase ser apto para desempeñar el cometido que tenía asignado, único medio de llevar la tranquilidad y satisfacción interior, al par que cerrar el paso a toda arbitrariedad que con ellos se quisiera cometer.

En la contestación no se mostraba muy partidario el señor Azaña de esa inmovilidad, porque para obtenerla los empleados del Estado que hoy la disfrutan, han tenido que someterse a una oposición previa, que les ha dado patente de capacidad para el desempeño de su misión.

Es cierto este alegato, y por él precisamente los trabajadores manuales del Estado debían de haber sido los primeros en disfrutar de esa inmovilidad que para ellos pedía el camarada Rojo, con indiscutible acierto.

Porque si los unos se someten a una oposición de unas horas para demostrar su aptitud, los trabajadores manuales están en una oposición constante, en un inintermitente examen, que pregona esa aptitud.

Además de que, para la prueba previa de unas horas, puede fácilmente encontrarse un valor que desfigure el verdadero valer del concursante; para toda la vida, que dura la prueba de los manuales, es punto menos que imposible el encontrar un padrino.

El obrero manual en el concepto de la gran mayoría de las clases dirigentes, sigue siendo algo aparte, de calidad inferior a todo aquel que para trabajar lleva corbata y no se ensucia las manos.

Cotejadas las capacidades de obreros de sombrero o boina, en una gran mayoría de los casos se vería que la superioridad en todos los órdenes estaba de parte de los últimos. Pero las mentalidades, para juzgar esto, vienen con muchos siglos de retraso. Ellos, en la lucha constante, se tendrán que ganar este y otros derechos, y todavía algo más, para los que siendo como ellos trabajadores, los sitúan en un plano muy inferior.

## Presentación del Cuadro artístico «Pablo Iglesias»

—El sábado pasado, día 24, se presentó por primera vez ante el público, en el Círculo Instructivo de las Delicias, el cuadro artístico "Pablo Iglesias", con la obra de don Joaquín Dicenta, "Juan José".

La presentación del cuadro "Pablo Iglesias" fue una brillante fiesta artística en que se puso de manifiesto las excelentes condiciones que para el arte dramático tienen los componentes del Cuadro, así como los prodigiosos resultados que pueden lograrse con la disciplina y el noble espíritu de emulación, cosas éstas que siempre dominaron en las instituciones socialistas, puestas bajo una inteligente dirección.

De sus papeles triunfaron los camaradas Marina Ibáñez, Carmen Ibáñez y Joaquina García, en los de "Rosa",

"Toñuela" y "Señal Isidra", respectivamente. Cumplieron con acierto en los suyos los camaradas García (C.) y Palau.

El camarada Francisco Castelló, en su papel de "Juan José" reveló un excepcional temperamento dramático. Eulabio Monedero, de "Andrés", supo triunfar brillantemente. Arturo Utrillas, en "Paco", se desenvolvió con gran maestría. Los camaradas Labora, Sanz, Jimeno, Miranda, Casorlán, Gracia (J.), Gracia (R.) y Sarmiento actuaron acertadamente en sus papeles respectivos.

La comedia se hallaba cubierta por un paño primorosamente confeccionado por el camarada Federico Fernández, y que éste donó al Cuadro.

El numeroso público que llenaba el amplio salón teatro del Círculo Instructivo de las Delicias premió con calurosas ovaciones el trabajo de nuestros camaradas.

Y, mejor aún, podía encabezarse este artículo con superstición e ignorancia.

De ignorantes y supersticiosos está poblada casi toda la población rural española, nacida y criada psíquicamente bajo la tutela y protección que en tiempos pretéritos dieran al obscurantismo, y a la reacción el prototipo de una legislación absurda; en la cual todo desenvolvimiento de la vida nacional tenía por eje o central al clero rural.

Todas las iniciativas vitales, todo el pensamiento científico había que sujetarse al clericalismo.

Habían pasado los tiempos de Carlos VI (por no ir más lejos) y los de Fernando VII, antes de ser constitucional, y, a pesar de ello, era tal el predominio, preponderancia e influencia (dignos así) del clero rural, en las poblaciones nuevas de España, que todavía las gentes sencillas optan por conservar, no un principio de religiosidad sacrosanta, divina, sino un principio de egoísmo y engendramiento de gentes rapaces, que no buscan más que su medio personal. No de otra manera puede verse imposible la lucha que hoy sostiene el clero, institución divina—*divinae institutione formata*—que nada tiene que ver con las formas de gobierno.

España era buena, no había pobres, ni obreros parados, mientras el burgués, el cacique, el rico y el cura llenaban su estómago. España era rica mientras se celebraban kermeses, orgías y festivales donde las respetables señoras de los ricos, caciques, burgueses, oligarcas de todo género pedían consejo en confesonario al clero para usar las prendas que más les conviniera y destinar a obras de piedad sus ingresos.

Hoy, en España no se puede vivir, porque al clero se le prohíbe dedicarse a la enseñanza. La enseñanza o instrucción primaria corresponde ejecutaria a ciudadanos españoles a quienes se les exigen unos previos estudios y un título de suficiencia y una práctica profesional de aptitud; además, el Código penal prohíbe, en España, dedicarse al ejercicio profesional de cualquier carrera, sin título. Esto no es de ahora, ni exclusivo de España; pasa y sucede en todas las naciones.

Tener subyugado al maestro del pueblo a la órbita que conviene al cura aldeano, pasa hoy, por desgracia, porque todavía en lo íntimo de las autoridades públicas no se cree que en la República española está el resurgimiento de la cultura del ciudadano, el apartamiento de la ignorancia, la destrucción de la superstición y el brujerío.

Es necesario destruir en los pueblos el analfabetismo, viciado en miras de divinidad, sin amor ni piedad al semejante y a la humanidad. Hay que ilustrar al pueblo en amor a la Humanidad. Antes es el hombre en la Tierra que cualquier imagen suya. La imagen del hombre no es el hombre mismo.

Al entrar la enseñanza con la República española en nuevos cauces de la instrucción, tanto en sus profesores como en las prácticas de mejoramiento intelectual del ciudadano, precisa que todos los españoles amantes del progreso y de la cultura científica e intelectual de nuestros conciudadanos, nos aprestemos a la ayuda del maestro rural, base y padre de una nueva España.

Se debe impedir por todos los medios que el magisterio de instrucción primaria sea mandataria del clero o cura rural. La Escuela nacional será templo de la nación; en ella se formarán y forjarán hombres de arte, de industria y de ciencia, con amor al hombre y a la Humanidad entera.

En la nueva organización que se establece para las escuelas nacionales, debe legislarse en todas las aperturas de curso la entronización a tambor lento de la bandera tricolor.

JOSE DE FRUTOS.

## Señor Gobernador

En la fachada principal del edificio de Correos y Telégrafos, todavía conserva una corona real que no hace falta ninguna y que tiene la virtud de molestar, con motivo, a los republicanos.

Esperamos desaparezca la corona y, además, las flores de lis del escudo. Agradecidos.

**¡OBREROS!**  
Ingresó en  
La Mutualidad Obrera

Actúa con gran éxito la Compañía de revista del Teatro Maravillas, de Madrid, en la que figuran las excelentes "vedettes" Amparito Taberner, Peribá Goveo, Isabel Gilbert, Sarah Quach, María Pano y Eulalia Zera, la pareja de baile Marlene and Diamond, Galleguito y otros eminentes artistas.

El pasado miércoles estrenó esta Compañía la revista de Antonio Paso, con música de Paco Alonso y José Cabas, "Las mujeres bonitas". La obra de Antonio Paso tiene momentos de una gran comedia.

Decollaron, de una manera especial, Galleguito, en su encarnación de Corán, Videgalian, Parra y Cervera y las "vedettes" Amparito Taberner y Peribá Goveo. El público ha aplaudido calurosamente todas las representaciones de esta obra.

### ANTES

## El amor brujo

Durante tres días, en el escenario de un teatro zaragozano, han tronzado plásticos armonías los piecillos gitanos y salerosos de Argentina. Y sus cánticos sonaban entre tanto hacen el son La Macarrona, La Malena y La Fernanda, viejas bailadoras guardadoras del sagrado secreto del baile brujo aprehensor de la sutil alma de Andalucía, y Antonio Triana expresa formidablemente los ardores, las tretas, las tristezas y alegrías de Carmelo; y Ortega, el castizo bailarín, frívolo espectro, es atraído por la gracia alegre, sugestiva, de la gitana que encarna Pilar López; y sobre todo, la música inimitable de Falla, magistralmente interpretada por la Orquesta Bélica de Cámara.

Sobre todo la interpretación que hace Argentina de la "Danza del juego", creemos es difícilísimo superar.

Hemos visto interpretar "Amor Brujo" al gitano cosmopolita, Vicente Escudero y confesamos, aunque se ensaden los celos concuberos de la supermodernidad, que hasta no ver a la Argentina y su compañía interpretarlo, desconocíamos las enormes bellezas de la música de Falla y de su interpretación coreográfica.

Si la falta de espacio no le impidiera, comentaríamos gustosos la acertada síntesis evocativa de García Lorca, que es "El Café de Chinitas interpretada con justeza y gracia por Argentina, Macarrona, Malena y Ortega; y la farruca bailada por Triana; y los cuatro muletos, por Pilarín López y Ortega...

En fin, arte que muy pocas veces podemos gustar.

Para todos los intérpretes hubo abundantes ovaciones, aunque no tantas como merecía "El amor brujo".

ALHAMBRA.

La Asociación de la Prensa... Independiente, de Zaragoza, va a celebrar una verbena. Preparémos los lectores de los libelos jesuíticos a leer esas listas interminables de damas respetables, caballeros honorables y bellísimas señoritas que contribuirán con su obolo a ese grotesco y ridículo festival. Yo sabemos que todos los que dan algo a los periodistas son personas respetables y las mujeres que asisten a sus verbenas de lo más noble y más bello de la ciudad. Aunque ellos sean burgueses explotadores y ellas más feas que Lázaro el de las Tenerías.

¡Y pensar que hay muchos que creen en la espiritualidad de los periódicos zaragozanos! ¡Qué asco, señores!

## DEL CONCEJO

(29-6). Hoy preside niño Pineda, sereno y formalito. Asisten veintinueve concejales. Entre ellos, completa, la minoría socialista, completa asimismo la tribuna pública; cosa que hace tiempo no sucedía. Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, páase a discutir el orden del día. El primer dictamen que da motivo a discursos y prolifras explicaciones, se refiere a la adjudicación, previo concurso, de esa pochez de balneario que yérguese alivo a orillas del Ebro, al querer Gerita que sea cedido a la Sociedad Helios. Y luego de un buen rato perdido, todos se dan cuenta de que el Ayuntamiento no es un campo de tenis donde pelear con la formalidad, y se aprueba el dictamen con el voto en contra de Gerita y Petronilo.

Y luego otra discusión, o forcejeo, para endilgar el pienso sobrante a una u otra Comisión (a los servicios de, se entiende), hasta que el perito Buzal explica que el pienso puede exportar sin estropearse hasta que Cervero se vuelva nación. Y de esta forma se solventa la atontadora duda, sin banquetes extraordinarios y otras hierbas.

Luego, Gerita, dice que vería con satisfacción que se editara la memoria del Laboratorio Municipal, y Castillo le explica que este libro no ha podido satisfacerse por creer el técnico que no eran publicables.

Al discutirse un dictamen propuesto se abra concurso restringido para la provisión de plazas de empleados en los mercados de

Alfons y Perados, se arma un jaleo y se exteriorizan pasiones y proyecciones rencorosas. El camarada Castillo propone que el concurso se ajuste estrictamente al reglamento y sea libre, por tanto. Abundantemente se habla de antecedentes y se aclara que se restringieron concursos al hacer la reorganización de servicios cuando había empleados interinos con dieciocho años de antigüedad. Apruébase la propuesta del camarada Castillo en votación nominal y se pasa a otra cosa. Por ejemplos a ruegos, preguntas y mociones.

El camarada Ruiz pregunta la razón de la sin razón de que a dieciséis modestos obreros no se les paguen los jornales correspondientes a los días que han estado enfermos. El delegado del servicio, señor Uriarte, dice que no sabe una palabra de la cuestión número y promete enterarse y resolver rápidamente.

Y hoy ruegos de Cervero, de Sorria, de Uriarte, respecto al cobro de unos recibos por la Telefónica.

En el período de interpelaciones expone una Uriarte, en tonos casi pacíficos, por haberse cortado el agua de las celeberrimas obras de Pallares "con alerosa y nocturnidad"—abundante cacajito—, y añade que acordar la denegación de agua no significa cortar el servicio... En fin, que se arma un llo gordo. Seguramente que con la ayuda de Medranito hubiera hecho mejor faena, pero éste—pupila que gasta—ha abandonado el palenque. Pineda le dice que se ha cumplido un acuerdo del Ayuntamiento y que si causa perjuicios se interponga recurso y en paz. Y así termina el sínodo.

Luego Comet interpela al Patronato de Colonias Escolares y se aviene a asistir, en nombre del resto de los representantes de barrios a las reuniones del mismo donde se estudiará la cuestión.

### Un ineducado

Un socio del Casino Mercantil dirigió hace unos días una serie de insultos al probo alcalde de nuestra ciudad. El cronista felicita a don Federico, porque sabe que toda persona honorable siente simpatía y respeto por él.

### El Reglamento de la Policía Urbana

El día 28 se ha celebrado sesión extraordinaria para discutir el reglamento de la Policía Urbana. La falta de espacio nos impide reseñarla. Sólo hemos de destacar la propuesta de Viesca, consistente en que el jefe de la citada Policía Urbana sea elegido democráticamente entre los componentes del cuerpo. Claro que el Ayuntamiento es de tipo burgués y...

### Suspensiones de empleo y sueldo

Han sido suspendidos de empleo y sueldo los empleados municipales señores Madroñero y Peropadre, por haber exteriorizado imperpetinamente sus convicciones monárquicas.

De esperar es que, dejando a un lado sensiblerías ridículas, se fuera saneando la plantilla del personal.

Nuestra felicitación al alcalde por la enérgica y justa medida tomada.

### Una moción de la minoría socialista

Por nuestra minoría ha sido presentada y tomada en consideración por el Concejo, la siguiente moción:

"Siendo uno de los puntos más interesantes por su aspecto de entrada a nuestra ciudad, el trozo de enlace comprendido por la Avenida de Cataluña, con el llamado Puente del Pilar, en su embocadura, y formando parte de una explanada a la cual convergen las entradas de importantes fábricas como Azucareras, Fundiciones del Ebro, Eléctricas Reunidas, Fábricas de Galletas, Estación del Norte, etc., etc., me permito llamar la atención de V. E. para el estudio de una pequeña mejora de urbanización y saneamiento en ese terreno, que además del embellecimiento natural que proporcionaría, y que toda ciudad culta nunca debe tener abandonado, sería la única medida eficaz para acabar de una vez con esas instalaciones no interrumpidas de gentes indeseables que acampan la mayor parte del año, con gran alarma por parte del vecindario y con la natural protesta de todo ciudadano que transita por esos parajes, máxime que significa un foco de infección y malas costumbres. Por lo expuesto, suplicamos se sirva V. E. acordar la instalación de un pequeño jardín con sus márgenes circundantes y adyacente, que a la vez de constituir un esparcimiento para los niños, puede ser un símbolo de avance espiritual para los centenares de obreros que esperando la hora de su trabajo, disfrutan de un lugar placido y atractivo en vez del lugar inmundic y antihigiénico que ahora contemplan.— No obstante, V. E. resolverá lo que estime más conveniente".

Comis. Consistoriales, 23-6-1933.

Insignias de la U. G. T. y del P. S. O. B. al precio de 075 pesetas. Los pedidos a J. CHRA MATHILL, administrador de "Vida Nueva".



# DE LOS PUEBLOS

## De interés para las organizaciones de los pueblos

Habiendo sido aprobada en el Congreso la ley de Desahucio de fincas rústicas, la publicamos por ser de gran importancia para nuestros camaradas zaragozanos. Dice así la ley:

"Artículo 1.º En los desahucios por falta de pago de fincas rústicas, el arrendatario podrá evitar el desahucio, consignando el descuberto en el Juzgado dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno se le había ofrecido el pago, y el arrendatario si se prueba que había sido requerido con anterioridad al pago, en la forma ordinaria. Cuando no se justifique ninguna de estas circunstancias, las costas serán satisfechas por mitad.

Hecha la consignación y siendo ya impropcedente el desahucio por falta de pago, se continuará el procedimiento si alguna de las partes lo solicitara, para el solo efecto de decidir quién ha de pagar las costas.

Art. 2.º Los términos consignados en los artículos 1.572 y 1.589 de la ley de Enjuiciamiento civil para la celebración del juicio de desahucio, se entenderán en los casos a que se refiere la presente ley, prorrogados a quince días, medando siempre nueve días a lo menos entre la citación del demandado y la celebración del juicio.

Art. 3.º Mientras no esté en vigor la ley sobre Arrendamientos rústicos, se hará extensiva la prohibición de desahucio por causas distintas a la falta de pago, en que en la actualidad rige para arrendamientos menores de 1.500 pesetas anuales, a todos los contratos de arrendamiento, cualquiera que sea su cuantía.

Cuando la renta sea mayor podrá también ejercitarse la acción de desahucio en los casos de abandono total de cultivo y de subarriendos concertados después de la publicación de esta ley.

Art. 4.º Los efectos de esta ley serán aplicables también a los juicios de desahucio de fincas rústicas por falta de pago que se encuentren actualmente en tramitación, en cualquier instancia, aunque estén en ejecución de sentencia, siempre que no se haya verificado el lanzamiento; para ello podrá el arrendatario, dentro de los cinco días, a partir de la promulgación de la presente ley, consignar ante el Tribunal que conozca de los autos de desahucio el importe de la renta adeudada, siendo de su cuenta el pago de las costas causadas.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en la presente ley".

## Desde Ejea

### Carta interesante

Sr. Director de VIDA NUEVA.—Zaragoza.

Muy señor mío: Con una paciencia extraordinaria, primero particularmente y después oficialmente, se ha pretendido recabar de la Diputación provincial que atendiera a la conservación de cuatro kilómetros de una vía de comunicación, mal calificada de carretera, que une a esta villa con su barrio de Rivas, y a la vez enlaza las carreteras del Estado, de Gallur y de Lucena, pasando ésta por Fardesús y Asín, habiendo resultado toda gestión completamente nula.

Es la única vía de comunicación que existe para todos esos pueblos, que ahora es utilizada con grave riesgo personal y, desde luego, con perjuicio notable de los gastos de transporte, pero que está próximo el día en que será intransitable, estando amenazados de la suspensión del servicio de autobús, único medio de locomoción para dichos pueblos, y que tantos beneficios reporta en la actualidad.

Preocupado con el transporte de los frutos de la actual cosecha, se realizaron las gestiones desde hace más de cuatro meses, y queriendo aprovechar los primeros disparos del actual Presupuesto, a los cinco días de su vigencia insistí personalmente para que se destinara cantidad, y con gran extrañeza, se me informó por el personal técnico provincial, que se había agotado la consignación. [Sin comentarios]

Mas el caso es, que como se encuentra actualmente eso que llaman carretera provincial, el acarreo de los frutos, que comienza ya a ejecutarse, sobre perjudicar notablemente a la clase trabajadora, es un inminente riesgo para la seguridad de personas y animales.

Y no se crea que, aparte la legal obligación de atender ese servicio provincial, no existe una fuerza mucho mayor, de condición moral, de manifiesta equidad y hacia de decoro y dignidad administrativa, ya que Ejea solamente, satisface a la Diputación, por aportación, cédulas y atenciones sanitarias, pasa de cincuenta mil pesetas, sin merecer que un pedazo de esa cantidad se destine a remediar atención provincial tan importante.

de donde resulta bien merecida la calificación de productiva a los antiguos pueblos provinciales. [Lástima que el actual régimen haya respetado organismos tan inútil que es el ente económico de los pueblos y en muchos casos crisis en donde se fungen favores de la más baja política. Pues bien existen de que los Municipios cuyos Ayuntamientos son de determinado sector político, son tratados más favorablemente.

Como no me duelen prendas, debo decir que pendientes ingresos de esas cantidades, se manifestó personalmente al presidente, señor Orensanz, que ante el abandono de la que fué carretera, lo menos que podía hacer Ejea era no ingresar cantidades que luego se destinan a otros fines, dejando desatendidas obligaciones como la que motiva esta reclamación. [Quién sabe si esos miles de pesetas, o los anteriores, se destinaron para la compra del flamante automóvil que para su recreo disfruta la Presidencia! ¿Por qué no se da un pasicito con dicho automóvil por la carretera provincial?

Ejea, por lo menos, así puede hablar, pues en rara ocasión ha conseguido servicios provinciales, llegando a casos en que de las puertas del Manicomio hubo de volverse la dependencia municipal y un demente, con el expediente administrativo, ante la negativa de su admisión, fundada o en las intrincadas nebulosidades administrativas o por estar los huecos reservados para los privilegiados. Así se da el caso de que hoy día, en el hospital municipal existen tres enfermos mentales, asistidos con fondos municipales.

Véase si no hay motivos para confiar ahora solamente en la acción benéfica de la prensa, y en nombre de todos y en el de la justicia y equidad, muy interesadamente recabo su apoyo y protección.

Muy reconocido y agradecido, suyo afectísimo s. a. q. e. s. m.,

JUAN SANCHO.

## Castejón de Valdejasa y su alcalde

Incomprensiblemente, a primera vista, los vecinos de Castejón de Valdejasa han tenido la desgracia de elegir un Ayuntamiento cuya mayoría es de señores que se llaman simplemente republicanos. Si fijamos un poco la atención, vemos que el que estos señores hayan ocupado los puestos que ostentan, se debe a las coacciones veladas que tanto han abundado en las últimas elecciones. Se llaman republicanos indefinidos como ayer se llamaron católicos y apóstatas y ¡viva la virgen! Ninguna desgracia viene sola y esta vez los vecinos del pueblo hemos visto con estupefacción que el ex-cura de Letux se ha aposentado entre nosotros.

Curia que en su corta vida ya ha sido despachado de un pueblo por perseguir a las mocitas virginales, y de otro por los luctuosos sucesos que están en la mente de todos. Ex-presidario y astiro con sotana, trabucarse y terrible debelador de la República... ¡Vaya personaje! Insulta, o poco menos, al Gobierno y al régimen desde el púlpito, y el alcalde que gozamos sin querer enterarse. Claro está, que siendo monárquicos con careta, les satisfacen y regodean estos ataques.

El día del Corpus se han celebrado unas brillantísimas fiestas religiosas, y para final, han salido todos los monárquicos y bestas bobos en procesión, llevando las zarzajajas sagradas propias de la festividad. Y todo sin tener en cuenta el respeto debido a los vecinos que han liberado su conciencia y a quienes repugnan estas máscaras monárquico-religiosas. En fin, que Agapito Oliván, nuevo alcalde de este desdichado pueblo, en colaboración con el curia de marras, e il defonso Conde—¡adiós prenda!—su: mejores propagandistas en las elecciones, quieren convertimos en rebano eucarístico al servicio de los cerebros cavernarios que siguen a Gil Robles. Claro, que todo esto sucederá hasta que los trabajadores se den cuenta exacta de sus deberes y hagan comprender a estos angelitos que la República ha venido para algo más que para regodeo de monárquicos.

UN CASTEJONERO SOCIALISTA.

Junio, 1933.

## Desde Cariñena

La Federación Provincial de la Unión General de Trabajadores, celebra una Asamblea en Cariñena para estudiar las soluciones a los problemas que tiene planteados la comarca del Campo de Cariñena.

En el Casino Independiente, bajo la presidencia de Luis Vieira y con asistencia de los diputados a Cortes Manuel Alber, Edmundo Lorenzo, Honorato de Castro y de Eduardo Casillo, que actuó de Secretario, da comienzo el acto con unas breves palabras del camarada Vieira, recomendando a los asistentes que expongan con claridad todos los problemas pendientes en los distintos puntos convocados al objeto de estudiar la forma de aliviar de los Poderes públicos

que alivien la angustiosa situación de los agricultores de esta comarca.

Seguidamente el congresista Alber manifestó que por la Federación Provincial se ha querido examinar las penalidades que pesan sobre el Campo de Cariñena, por ser el organismo más afectado por la crisis que viene padeciendo esta comarca, y manifiesta que nosotros no pedimos al Gobierno soluciones para una clase determinada, sino para todos; por esto él, como diputado a Cortes por la provincia, espera que los asambleístas expongan la situación y sus probables soluciones, para hacerse eco de las mismas y defenderlas con todo tesón ante el Gobierno.

D. Honorato de Castro manifiesta que encontrándose en Zaragoza y sabiendo que se celebraba un acto de esta importancia, no ha querido estar ausente y viene, como anteriormente ha dicho el camarada Alber, a escuchar de los asambleístas las soluciones que ellos puedan defender como representantes de la provincia; al mismo tiempo reseña las gestiones realizadas ante el Gobierno para solucionar el magno problema de esta región.

Seguidamente el concejal D. Santiago Murillo, de Cariñena, propone a la Asamblea que si el Gobierno no atiende las necesidades del Campo de Cariñena, todos los Ayuntamientos de la comarca deben dimitir para que nadie se haga cargo de la administración municipal y de esta manera el Gobierno atienda las peticiones.

El camarada Vieira le contesta diciendo que no es eficaz ni conduce a nada el realizar un acto de violencia, porque entiendo que el problema debe plantearse de diferente forma, ya que el Gobierno está bien dispuesto y siempre atento a servir los intereses de todas las regiones de España.

Pancracio Monge, de Tosos, expone la situación de aquella localidad y dice que urge se atiendan las necesidades de los vecinos de dicho pueblo, pues la economía local atraviesa uno de los momentos más difíciles y de mayor gravedad y pide a la Federación que intervenga con toda actividad para que se les permita a los trabajadores de dicho pueblo trabajar en las obras del Pantano de las Torcas.

Fortunato Cortés, de Longares, da cuenta de la situación de dicho pueblo y dice que los terratenientes, desde el advenimiento de la República, no dan trabajo ni quieren arrendar tierras a los obreros, que atraviesan angustiosos momentos por la intransigencia y cerridura de los patronos. Y se hace la siguiente pregunta: ¿Cuando los patronos tratan de esta manera a los trabajadores, los trabajadores deben defender los intereses de ellos?

Sierra, de Aguaron, manifiesta que la crisis es perjudicial para todos y replica a la representación de Cortes interringa cerca del Gobierno para que solucione este problema.

D. Alvaro Aznar, de Aguaron, dice que el problema no es de patronos ni obreros, pues la crisis atañe a todos, y dice que si sigue esta situación, dentro de poco en dicha comarca ni unos ni otros podrán vivir, proponiendo que para solucionar los problemas que tiene planteados se pida al Gobierno la desgravación que pesa sobre los alcoholes vínicos y que indemnice a los viticultores con la cantidad de diez pesetas por hectolitro.

Casimiro Benedi, de Aguaron, dice que es necesario incrementar las cooperativas, pues ello vendría a solucionar los problemas que tiene planteados el Campo de Cariñena.

A propuesta de la presidencia se acuerda el nombramiento de una Comisión compuesta por don Alvaro Aznar, de Aguaron; don José Aznar, de Cosuenda, y don Santiago Nuño, de Almonacid, para que en unión de los diputados a Cortes y de las representaciones de los fabricantes de alcohol, estudien la forma de hacer una petición que pueda ser fácilmente atendida por los Poderes públicos.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que el Gobierno conceda una subvención a esta comarca para intensificar las obras públicas con objeto de aliviar la crisis de los trabajadores.

Segunda. Que el Gobierno indemnice con la cantidad de diez pesetas por hectolitro de vino a los viticultores.

Tercera. Desgravación del impuesto que pesa sobre el alcohol vínico, y

Cuarta. Que el Gobierno conceda un anticipo reintegrable para aliviar la situación de la comarca y poder realizar los trabajos que exige el cultivo de esta comarca.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo.

### Obreros:

Leed VIDA NUEVA defensor de los obreros.

## Gráficas Minerva

Fuencarral, 2 — ZARAGOZA

Impresos de todas clases. Se facilitan hojas para solicitar

libros del común y para arriendos colectivos

## SINDICAL

### SE HAN REUNIDO

#### «La Panificadora»

El día 29 del actual, a pesar de la festividad religiosa, en la cual ya no cree nadie, y la obtención de la primera local de aduante, en la forma que hasta ahora se ha hecho, los convocados para reuniones, se reunió con extraordinaria concurrencia, la Sociedad de Obreros Panaderos.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para implantar el Contrato de Trabajo, habiendo sido resueltas satisfactoriamente las hechas en el Ayuntamiento y prosiguiéndose las del Gobierno civil.

Después de varios ruegos y preguntas, contestados todos ellos por la Directiva, se procedió al sorteo de 40 folletos de educación sexual y societaria, divididos en diez lotes.

Y en medio de gran entusiasmo, se levantó la sesión.

#### Conductores de Automóviles

Esta Sociedad se reunió el día 22 del pasado mes de junio para tratar de lo siguiente:

Se da cuenta de las gestiones realizadas para la aprobación del Contrato de trabajo, el cual está a falta de unos detalles.

Se procede al nombramiento de Junta directiva, recayendo los cargos en los compañeros siguientes: Presidente, Pedro Ibáñez; vicepresidente, Angel Tena; Secretario, Miguel Mónica; vicesecretario, Francisco Po; tesorero, Indalecio Díez; contador, Francisco Hernández; vocales: Félix Aisa, Isaac Delgado, Julio Oller, Mariano Pintre y Nicolás López.

Revisores de cuentas: Gregorio García, Nicancor Arrilluelo y Gregoria Gálvez.

Se acordó suprimir la plaza de cobrador, requiriendo a todos los afiliados para que efectúen el pago de las mensualidades en el Centro todos los días laborales, de seis a ocho de la tarde, a excepción de los martes, que será de diez de la noche en adelante.

Con relación a la entrega de la cantidad correspondiente a las hijas de un compañero fallecido, se acordó facultar a la Directiva para que ésta la imponga en el Centro Bancario de solvencia, por ser menores de edad.

Sin otros asuntos que tratar, se levantó la sesión.

### PRÓXIMAS REUNIONES

Día 3 de julio, a las nueve de la noche, Ferroviarios Sección Utrillas.

#### Libro recomendable

### «LAS COOPERATIVAS»

Sus orígenes, desarrollo y estado actual, por RENE-GIO GONZALEZ, secretario de la Federación Nacional de Cooperativas de España.

Extracto del índice: Capítulo primero: Las actividades económicas humanas.—II. El Comercio y la Cooperación.—III. Definiciones cooperativas.—IV. El desarrollo de la Cooperación.—V. Los tejedores de Rochdale. VI. Desarrollo de una idea.—VII. La Cooperación a partir de los tejedores de Rochdale.—VIII. La Alianza Cooperativa Internacional.—IX. La Cooperación en España. X. El movimiento cooperativo español hasta el advenimiento de la República.—XI. Después de proclamada la República.

### TRES PESETAS

Del mismo autor y al mismo precio: "Cómo se hace una Cooperativa". Manual práctico para la formación y perfeccionamiento de estas entidades.

"Utopías y realidades socialistas". Breve historia del Socialismo.

En todas las librerías. Los pedidos al domicilio del autor, Santiago Pérez, núm. 1, Chamartín (Madrid).

Finando este mes el primer semestre del año, se ruega a los suscriptores abonen lo más rápidamente posible el importe de la suscripción del semestre entrante

## ACTOS CIVILES

El 24 de junio ha sido invitada en el teatro civil una hija del entusiasta camarada Luis Martínez, aliado a la Juventud Socialista de Zaragoza, y de su compañera Juana Robles, con el nombre de Cola.

Una compañera más que se ha salvado del ridículo remojón clerical. Recaban los camaradas Luis y Juana nuestra más cordial felicitación.

El día 25 de junio dió a luz una hermosa niña la compañera de nuestro camarada Evaristo Gal, de la Sociedad de Obreros del Regalaz, Joaquina Soría.

Librándola de las aguas cristianas, se le ha impuesto el nombre de Pilar. Enhorabuena.

## Nuevas Juntas directivas

### MEQUINENZA

Ha quedado constituida con esta fecha la Sección de Trabajadores de la Tierra, habiendo sido nombrados los compañeros siguientes para formar la Junta Directiva:

Presidente, José Arbiol. Vicepresidente, Roberto Gandía Fornos. Secretario, Daniel Rodés Betriu. Tesorero, Antonio Estruga Noria. Recaudador, Higinio Silvestre Sero. Vocales: Raimundo Sero Aguilar, Antonio Llas y Alfonso Adell Silvestre.

### ALAGON

Presidente, Mariano Sobreviela. Vicepresidente, Mariano Langoyo. Secretario, Conrado Adé Serra. Vicesecretario, Angel Mareca. Tesorero, Luis Galván. Contador, Julián Egea. Vocales: Marcos González, Francisco Barrion, Antonio Lengua y Lázaro Madurga.

### PLENAS

Presidente, Emiliano Laboz. Vicepresidente, Luis Gracia. Secretario, Rubén Marteles. Vicesecretario, Ponciano Vía. Tesorero, Félix Fortín. Contador, Doroteo Gracia. Vocales: Tomás Ambroj, Pedro Gracia, Antonio Marteles, Inocencio Villanueva y Pedro Gracia Gracia.

### NUEVALOS

Presidente, Martín Alaya. Vicepresidente, Ignacio Muñoz. Secretario, Constancio Blanco. Vicesecretario, Leoncio Blasco. Tesorero, Francisco Alaya. Contador, Simón Cuenca. Vocales: Ramón Ruiz, José Martínez, José Blasco, Angel Moya y Juan Manuel Urgel.

### GALLUR

En Asamblea general últimamente celebrada por esta Juventud, quedó elegido el siguiente Comité:

Presidente: Enrique Quilez. Vicepresidente: Alejandro Usón. Secretario: Cándido Baigorri. Vicesecretario: Francisco Royo. Tesorero: Fermín Gasca. Vocales: José Cuartero, Antonio Pallarés, Patrocinio Pallarés, Pilar Zalaya, Agustín Lavega.

## Se hacen Banderas en seda y satén

A PRECIOS ECONÓMICOS

Informes: U. G. de T.

Estébanes, 2, pral. Izqda.

TIP. LA ACADÉMICA

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que no le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación . . . . . 41.033 libretas  
En igual fecha el capital de los imponibles era de . . . . . 47.134.596'82 pesetas  
En 1931 les ha abonado por intereses . . . . . 1.245.943'56

Concede préstamos con garantía de valores públicos a industriales y con la de alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Arnan, 30





La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

La ley de Orden público

Se ha empezado a discutir en el Parlamento la ley llamada de Orden Público. Esto quiere decir, sencillamente, que los socialistas tendrán que poner a contribución toda su sensibilidad y toda su entereza también para que esa ley, sin que deje de ser un eficaz instrumento de gobierno, sea también de espíritu ampliamente democrático, a fin de que garantice a los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos que la Constitución le concede.

Una ley, en suma, que sirva para hacer entrar en razón al verdadero delirante, pero que no pueda confundir nunca a este con el ciudadano que, por los medios licitos y legales, pretende hacer la propaganda de su ideal.

De como se haga esta ley depende el que el ciudadano español sea libre o esclavo.

Los socialistas no pueden perder de vista que arma de represión ponen en manos de la clase capitalista, que es la que habrá, en definitiva, de servirse de ella para defender sus intereses de clase.

Concesiones hemos hecho los socialistas desde la instauración de la República en aras del interés general, que muchas veces han lesionado nuestros particulares intereses; pero en esto sí que no hay posibilidad de ceder un ápice, ni hacer la menor concesión; nos va en ello la vida de nuestra U. G. de T.

Ante todo, claridad meridiana, como las antiguas leyes aragonesas, para que no pueda tener más interpretación que una.

El día de mañana, esa ley, en manos de un gobernante reaccionario, puede ser la sepultura de la organización clasista; lo que se hizo para salvaguardar el orden público, en manos reaccionarias puede ser el terrorismo blanco, a pretexto de destruir el terrorismo rojo.

Esto hay que evitar y esto es lo que no dudamos se evitará. Sería un remordimiento terrible el pensar que nuestra benevolencia había puesto en manos de la burguesía el arma que había de matarnos sindicalmente el día no lejano que, apartados del Poder, viese la clase capitalista una amenaza a sus privilegios e intereses.

Y ese día no se haría esperar, porque nuestra vida es la lucha, y porque aun hoy, es a nosotros a los que con más saña se combate.

Por espíritu democrático, por prestigio de la República y aun por egoísmo bien entendido no puede hacerse una ley que, contrariamente a lo que dispone el Código, ponga los derechos ciudadanos bajo el capricho de un monterilla sin conciencia.

Esto no será, y menos sin una fuerte oposición socialista.

El Noticiero en sus comentarios a los sucesos del dominio emplea todo su repertorio de insultos contra republicanos y socialistas.

La Voz de Aragón, seguramente con la pluma de un hijo espiritual de El Noticiero, juega con la insidia y el insulto.

Heraldo de Aragón nada entre dos aguas.

Todos están en su papel y nosotros, al recoger de quien lo ha escrito el calificativo de jenizaros, decimos solamente que los soldados de la antigua guardia del emperador de los turcos eran jenizaros y que los turcos para la guardia del harén destinaban a los eunuocos.

Jenizaros y eunuocos vivían en compañía, y a ambos los hemos despreciado siempre.

TRADICIONALISMO

En el día tradicionalista celebrado en el Frontón Aragonés se distribuyeron unas octavillas, en rojo, con pie de imprenta, en las cuales se copiaba parte del discurso pronunciado por el señor Vázquez Mella en el Congreso los días 30 y 31 de mayo de 1890. En lo copiado se define al tradicionalismo que tiene como puntos básicos y son lema de su bandera, la unidad católica, la monarquía cristiana y la libertad fuertista o regional, afirmándose que todo partido, todo hombre de Estado que se levante contra esa trinidad, estará en contradicción con la voluntad nacional.

¡La religión puesta al servicio de la monarquía absolutista! ¡La religión, o mejor dicho, el clericalismo unido íntimamente con todos los que han disfrutado de privilegios, en contra de la República! ¡Las castas en acción contra los oprinidos, buscando el salto atrás! ¡Y quieren que el pueblo, que arroja el Borbón, los eleva a ellos, traiga otro rey católico, grite ¡vivan las cadenas! y conducido por jesuitas de solana y de levita sea siervo fidelísimo del señor y esclavo sumiso de su amo!

¡Tradicionalismo o retroceso, que siendo antiliberal, quiere apoyarse en la libertad que la República concede y que él odia, para esclavizar al pueblo!

¡Tradicionalismo que siendo enemigo de la igualdad y partidario de las castas, quiere aprovecharse de la igualdad que la República quiere establecer, para destruir la República!

¡Tradicionalismo que niega el libre examen y que niega el progreso, ofrece a la clase proletaria bienes sin fin en una vida futura ultraterrena, siempre que en la tierra se contente (esta clave) con las migajas que el señor, que el noble, que el clérigo, que el burgués les entregue!

¡Contra el retroceso, nuestro avance! ¡Contra su voluntad de vencer, la nuestra! ¡Contra la continuidad en los privilegios, nuestro postulado de abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes! ¡Contra el tradicionalismo, la República y el Socialismo!

LO POSITIVO.

La libertad de enseñanza

Antes se coge a un embustero que a un cojo; pero, cuando el embustero es católico, no hay ni siquiera que cogerlo. Se vende el solo. Bien decía otro órgano católico, con la finura espiritual que le caracteriza, "por la boca nace el pez". El pez de quien queremos ocuparnos es, por esta ocasión, El Debate.

Y el objeto, la libertad de enseñanza. Ya sabemos, porque el espíritu órgano lo ha dicho en todos los tonos e impresos en todos los tipos, que la República ha acabado con la libertad de enseñanza; que el laicismo es cosa sectaria, y que los católicos se ven privados de educar a sus hijos con arreglo a su fe y sus conciencias y de instruirse y capacitarse como y donde mejor les plazca. No somos nosotros quienes lo decimos; es El Debate, y es el mismo también quien muestra que ha mentido. Porque "lo positivo" — son sus palabras — es que esa libertad existe; y existe de tal modo, que el pido-sísimo diario puede escribir, a propósito de proyectos de las directivas, de comités y Sociedades anónimas que creen y organizan Centros católicos de enseñanza:

"Adquirirán edificios, reclutarán profesores privados de solvencia moral y científica y acogerán a todo el

alumnado disperso, al hacerse efectiva la prohibición de la enseñanza a los religiosos. Toda la nueva actividad se verificará dentro de las normas legales, en las que cabe una vasta organización de enseñanza libre, que garantice a los padres de familia el amparo a sus derechos y a sus convicciones".

¡Ah, vanos! ¡Como adquirirán edificios, reclutarán profesorado, acogerán todo el alumnado disperso... Esto es, harán la competencia al Estado. Nada menos. Y todo ello podrá ser "DENTRO DE LAS NORMAS L.E."

Los polillos bien que al servicio de la Compañía de Jesús escriben (?) en La Voz de Aragón, se asustan del «lenguaje leninista» de Largo Caballero.

Lo gracioso será cuando las estupideces de la burguesía nos obliguen a pasar de las palabras a los hechos. ¡La carita que van a poner los angelitos!

GALES, EN LAS QUE CARE UNA VASTA ORGANIZACIÓN DE ENSEÑANZA LIBRE.

Pues entonces, ¿qué ha sido y sigue siendo esa farsa de la persecución, ese engaño de la furia sectaria que os quiere quitar vuestras creencias? Si resulta que luego, según las cuentas de los neos, van a salir ganando; si, según ellos, ese procedimiento les da el triunfo no pensado en todo lugar donde se ha hecho la experiencia.

"La enseñanza privada está reconocida en la Constitución"; reconoce también, y se propone, porque hay posibilidad jurídica para ello, "dar la batalla dentro de los términos legales". "Nada de violencias ni actitudes infructuosas". Porque no son necesarios, ¿verdad? Está bien. Pero no quede sin anotar que toda la campaña, toda la alarma y todos los argumentos alrededor y en contra de las reformas de la enseñanza son políticos y tendenciosos: son movidos, no porque se les priva de la libertad para educarse ellos conforme a sus creencias, sino del privilegio de educar y formar a los demás como a ellos les da la gana. "Que en las normas legales cabe una vasta organización de enseñanza libre". ¿De qué se quejan, pues? De libertad, y, por lo tanto, de justicia ya vemos que no es; ¿De qué? De lo más triste: del cancelar la viña, del caducar el privilegio, de tener al prójimo sometido. De que, por vez primera, se les hace justicia y —esto los califica— les toca perder.

(De El Socialista).

Tomad nota, camaradas concejales

Comprobada por todos la dificultad con que tropiezan nuestras camaradas ediles para allegar fondos a las cajas, de las formas más populares y simpáticas, nosotros les brindamos una muy sencilla que encaja admirablemente en el laicismo de nuestra Constitución.

El movimiento desplegado por la soberbia y el despotismo de la clericalia hizo que el pasado día 23 estuvieran engalanados muchos balcones en las viviendas de los caseros, gente de doble personalidad, trabuco y escapulario, y le secundaron su piadosa labor toda la clásica caterva de tenderos, damas de estropajosa y demás parásitos equivalentes por la tolerancia de los gobernantes.

¡Bien. Ahí tenéis, camaradas concejales, un arbitrio ideal y simpático para ampliar el ingreso económico. Podéis catalogar los balcones de distinta manera. Ahí va un ejemplo:

Por colgadura en un balcón, con un santo, X pesetas.

Por colgadura en dos balcones, XX pesetas.

Por colgadura sin santo, II pesetas. Y así sucesivamente, hasta poner precios especiales para aquellas familias atacadas de folia que quieren adornar toda la casa, incluso la azotea.

Ahí deben apretar y en cambio no consentir que por career en su modesta habitación de lugar adecuado para tender la ropa, se vea precisado a hacerla en los balcones y por ello multado.

Tomad nota y comparad el trato que se da a la clase trabajadora que tiene, por necesidad, que colgar la ropa mojada en el balcón y el que disfruta esa clase parasitaria, castril y antirepublicana.

DIAZ

Claridad meridiana

Los que de veras sentimos en el fondo de nuestros pechos la emancipación de los trabajadores, no podemos menos de sentir una íntima satisfacción, contemplando este resurgir de las masas proletarias frente al movimiento, disfrazado con todas las castas políticas, pero que hay que reconocer que no se trata de que sean estos o los otros partidos los que ejerzan el Poder; que todas estas campañas de católicos y tradicionalistas no signifiquen deseo de que estos ideales resurjan y predominen. De lo que se trata es, sencillamente, de defender los intereses capitalistas, amenazados por el socialismo, que poco a poco va mermando aquel predominio burgués, que hasta el presente asfixiaba todo intento de evolución obrera.

Ni republicanos, ni monárquicos; ni tradicionalistas, ni progresistas; ni católicos, ni ateos; en el horizonte mundial han divisado las fuerzas capitalistas la inmensa masa trabajadora y hacen la plutocracia y el capitalismo los mayores esfuerzos para que esa multitud compacta, ansiosa de conseguir lo que es suyo, se disuelva, se desintegre, se divida en distintos frentes para así retardar lo que es imposible impedir: la preponderancia, la influencia del factor productor.

Y en España, quizá mejor que en parte alguna, se va dibujando esta tendencia y el pueblo se va dando cuenta de la estrategia capitalista, intentando un último esfuerzo para dividir a los obreros. Por ello la burguesía se ha alistado hasta en partidos republicanos; por ello en Salamanca, los católicos se han colocado al lado de la clase explotadora. ¿Para qué? ¿Para defender a la religión? No. Para oponerse a las justas reivindicaciones de los campesinos. Y lo mismo que en Salamanca, en el resto de España, dentro de poco no habrá más que dos grupos bien delimitados: los defensores de la propiedad privada y de las injusticias sociales y los que quieren que el proletariado deje de ser el esclavo sumiso que produce con escabiosísima remuneración y participe íntegramente de lo que es suyo. Somos los más y los mejores. ¿Qué poder será capaz, dentro de poco, de detener este avance arrollador de las muchedumbres trabajadoras?

La luz va iluminando los cerebros de los trabajadores. Creemos que por muchos distractos que se quieran poner a la actividad desplegada por católicos, tradicionalistas y conservadores, no podrán desviar a los obreros de que de lo que se trata es de oponerse al avance del ejército proletario.

JUAN PUEBLO.

El rey de los tradicionalistas españoles, de esas momias que ya no se encuentran más que en las páginas más sucias de la historia, es un anciano, que ni aun por esto merece respeto.

El hombre que de joven enseñó sus instintos de chacal, incendiando y saqueando Cuenca, no sólo no merece respeto cuando viejo, sino la repulsa violenta de toda persona honrada y de nobles sentimientos. Un hombre así, aunque se llame Alfonso de Borbón, no es más que un incendiario y bandolero vulgar.

A las urracas y lamamits que audazmente vinieron a conquistar Zaragoza, les ofrecemos como lección, por si no estaban enterados del suelo que pisaban, la copia de una tonadilla que nuestros abuelos cantaban a otro de los suyos, más audaz que ellos:

El Cinco de marzo entró  
Caballero en Zaragoza;  
La entrada fué muy suave,  
la salida... fué otra cosa.



NOTAS DE ARTE

En nuestra última reseña del concierto celebrado en el mes de mayo por la Orquesta de la Sociedad de Conciertos, aun reconociendo el acierto en la confección de los programas, echábamos de menos una firma española que figurase dignamente junto a las de compositores extranjeros.

En el concierto dado el último domingo, esta omisión ha sido subsanada con creces. Las "Acanrelas Valencianas", de López Chávarri, y la "Suite en la", de Julio Gómez, compensaban cumplidamente el vacío que en el anterior programa hacíamos notar; con cualquiera de las dos obras estaría representada dignamente, en un programa, la música española.

Es la "Suite" de Chávarri un cuadro rico de color, que parece animado de aquel sol, de aquel perfume único que fluye de aquella hermosa tierra. En sus cadencias se gustan las exquisitices de aquel campo, tan hermosamente cantado por Blasco Ibáñez, donde todo es poesía, desde la blanca barraca a las pasiones que en ella se colajan; desde el color y el perfume de sus flores hasta la exquisitez del zumo de sus frutos.

Otra para ser ejecutada por cuerda sola, no hay por qué dudar de la limpieza y justicia con que la Orquesta dió la versión.

Pero el plato fuerte, donde la Orquesta rayó a gran altura fué en la admirable "Suite en la", de Julio Gómez.

Otra de los más bellos matices, de las más deseadas armonías, fué irrepresablemente dicha por nuestros músicos, que en su interpretación pusieron lo mejor de sus entusiasmos.

Al finalizar cada uno de los cuatro tiempos de que consta, el aplauso unánime coronaba su labor, aplauso que se trocó en una gran ovación a maestro y profesores a la terminación de la obra.

Completaron el programa la obertura de "La Vesta", de Spontini; "En las estepas del Asia Central", de Borodin, y la rapsodia española, de Chabrier, "España", que a pesar de ser muy conocida, siempre se oyen con muchísimo agrado, ya que su hermosura les impide envejecer.

La "Escena Rosa", de Salabert, es también una bella página que nos gustó mucho, por su sabor fuertemente oriental.

Todo fué ejecutado admirablemente por la Orquesta, que cada día que pasa está mejor, y que fué constantemente ovacionada.

¡Fátima que los oyentes no estén a tono, en cuanto a número, con los ejecutantes. Pero nos habrán de oír un día y otro, los que se precian de aficionados a la música, de que no cumplen con su deber al no acercar a nuestros músicos, de los que nadie puede dudar que son los que dan el ejemplo.

Fuera de programa, el Orfeón de Granadinos, que se concentró en Zaragoza, dió un selecto concierto, en el que la calidad de los ejecutantes supo, con ventaja, destacar de la cantidad.

Estas masas escolares, como las bandas de los pequeños pueblos, tienen todas nuestras simpatías. El tiempo que mucho de sus convicciones emplean en embustearse, ellos lo dedican a recrear su espíritu y a elevarse moralmente, cultivando las dulces armonías del divino arte.

En suma, una hermosa fiesta, a la que no faltó más que más público que hubiese llenado la sala del Principal.

En un momento, como decimos, para la música española, por lo que agradece a don Arturo Giner la atención que tuvo para darla en cantidad y calidad, y a los profesores, por el cariño y entusiasmo que en ella pusieron.